



Poder Judicial de Puerto Rico

Tribunal Supremo

Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta del Tribunal Supremo

8 de abril de 2026

Hon. Jenniffer A. González Colón
Gobernadora de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico


Estimada señora Gobernadora:

A tenor con la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, conocida como *Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces*, el 25 de marzo de 2026, la Comisión de Evaluación Judicial culminó la evaluación periódica de desempeño de la Hon. Lynnette Rivera Rodríguez, Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia de Carolina.

Luego de un profundo análisis de toda la información recopilada, la Comisión acordó **recomendar** a la Jueza Rivera Rodríguez en sus solicitudes de renominación a Jueza Superior y/o ascenso al Tribunal de Apelaciones.

Con la presente misiva, le incluyo el *Informe final de evaluación*, el cual detalla las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el desempeño de la Jueza. Para una mejor comprensión de la evaluación realizada, acompañó dicho Informe con la escala de medición que explica el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,


Maite D. Oronoz Rodríguez
Anejo